

TERCER DÍA RELATORÍA.

Por: Germán Lozano Villegas. Docente – Investigador Universidad Externado de Colombia.

Conferencia: Responsabilidad política frente a la contratación estatal. Rafael Enrique Ostau de Lafont Pianetta

Empieza el autor por destacar la ausencia de estudios de responsabilidad y control político, concretamente para la contratación pública y empieza hacer una disertación sobre el tema sobre evolución y entendimiento del control político y el juicio político; en el primer caso como una evaluación parlamentaria sobre la actuación del gobierno que puede llegar incluso a su dimisión, y en el segundo, como un juicio de indignidad o comisión de delitos.

En cuanto al control político se hace una presentación de los principales mecanismos destacando la moción de censura como una herramienta que puede permitir exigir en cualquier tiempo al gobierno rendir cuentas, advertir reconducir e incluso sancionar al funcionario por la gestión contractual, con una valoración relevante sobre la contratación. Por su parte el juicio político, se endereza a una responsabilidad de tipo político-criminal que busca una sanción concreta. Finalmente, hace un llamado de como estos mecanismos pueden una potente herramienta para empoderar a los representantes de pueblo a busca un mejor paisaje para la transparencia.

WORKSHOP PRIVADO.

Nos presentó interesantes retos y dificultades de la interventoría, la amigable composición, las compras innovadoras desde la responsabilidad en la contratación.

WORKSHOP PÚBLICO.

Evidencio desde el punto de vista de los operadores jurídicos públicos, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Corte Suprema de Justicia hicieron una aproximación desde la aplicación del

derecho sobre los vacíos y antinomias que se presentan en la aplicación del derecho, también hicieron énfasis en los más recientes logros de sus respectivas entidades.

Conferencia de clausura: Aportes de la obra de Juan Carlos Henao Pérez a las dimensiones de la responsabilidad en la contratación del Estado – Héctor Patiño Domínguez.

La presente aproximación desde “las dimensiones de la responsabilidad” evidencia la visión holística de la contratación hacia las “sistema compras públicas” con normas de tipo administrativo, constitucional, civil, comercial, fiscal, disciplinario, corrupción, *compliance*, *soft law*, sostenibilidad, presupuesto, finanzas, informática, economía de escala, inversión extranjera, MYPIMES, economía popular, sujetos de especial protección; requiere una aproximación panorámica para dar frente algunas problemáticas y sentadas en este evento desde el punto de vista de la responsabilidad:

La dualidad de régimen de responsabilidad extracontractual y contractual, la dualidad el régimen administrativo EGC y régimen privado, la dualidad de jurisdicciones administrativa y ordinaria, la expansión de los regímenes de control disciplinario, fiscal y penal; frente a la garantía de los derechos individuales como el acceso a la justicia, libertades económicas, derecho a la reparación integral – al patrimonio a la verdad, a la reputacional ,a la justicia- y en definitiva con el reto de dar garantía a los derechos sociales ya la finalidades sociales del estado con énfasis en los menos favorecidos.

Así esta profunda y variada reflexión este congreso nos lleva a apreciar las grandes problemáticas de la contratación y los retos en su aproximación y gestión.

Conclusiones:

La presente aproximación desde “las dimensiones de la responsabilidad” evidencia la visión holística de la contratación hacia las “sistema compras públicas” con normas de tipo administrativo, constitucional, civil, comercial, fiscal, disciplinario, corrupción, *compliance*, *soft law*, sostenibilidad, presupuesto, finanzas, informática, economía de escala, inversión extranjera, MYPIMES, economía popular, sujetos de especial protección; requiere una

aproximación panorámica para dar frente algunas problemáticas y sentadas en este evento desde el punto de vista de la responsabilidad:

La dualidad de régimen de responsabilidad extracontractual y contractual, la dualidad el régimen administrativo EGC y régimen privado, la dualidad de jurisdicciones administrativa y ordinaria, la expansión de los regímenes de control disciplinario, fiscal y penal; frente a la garantía de los derechos individuales como el acceso a la justicia, libertades económicas, derecho a la reparación integral – al patrimonio a la verdad, a la reputacional ,a la justicia- y en definitiva con el reto de dar garantía a los derechos sociales ya la finalidades sociales del estado con énfasis en los menos favorecidos.

Así esta profunda y variada reflexión este congreso nos lleva a apreciar las grandes problemáticas de la contratación y los retos en su aproximación y gestión.